

EC.L.CBS.b.001.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO**Departamento:** Ciencias de la Alimentación**Salario:** \$15,758.46 a \$22,342.84**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas.**Fecha de inicio y término:** 26 02 24 a 31 05 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Apoyar en el diseño, construcción y modificaciones de los programas de estudio de las licenciaturas de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: La Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) Química Orgánica; Microbiología General; Biología Molecular; además de otras UEA optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Colaborar en las actividades académicas sobre Química Orgánica; Microbiología General, Biología Molecular, así como en el modelo de enseñanza de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas**Disciplina:** Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo y grado de maestría o su equivalente* en Biotecnología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.**Causal:** plaza de nueva creación.**EC.L.CBS.b.002.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO****Departamento:** Ciencias de la Alimentación**Salario:** \$15,758.46 a \$22,342.84**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas**Fecha de inicio y término:** 26 02 24 a 31 05 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Apoyar en el diseño, construcción y modificaciones de los programas de estudio de las licenciaturas de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: La Unidad de Enseñanza y Aprendizaje

(UEA); Microbiología de Alimentos; Análisis de Alimentos y Fermentaciones en Alimentos; además de otras UEA; optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Unidad Lerma. Colaborar en las actividades académicas sobre Microbiología de Alimentos; Análisis de Alimentos y Fermentaciones en Alimentos; así como en el modelo de enseñanza de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas**Disciplina:** Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería en Alimentos y grado de maestría o su equivalente* en Biotecnología, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.**Causal:** plaza de nueva creación.**EC.L.CBS.b.003.24 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO****Departamento:** Ciencias de la Alimentación**Salario:** \$15,758.46 a \$22,342.84**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas**Fecha de inicio y término:** 26 02 24 a 31 05 24

Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Apoyar en el diseño, construcción y modificaciones de los programas de estudio de las licenciaturas de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como: la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) Biotecnología Agroalimentaria y Biología Molecular; además de otras UEA optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Colaborar en las actividades académicas sobre Biotecnología Agroalimentaria y Biología Molecular, así como en el modelo de enseñanza de la Unidad Lerma. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas**Disciplina:** Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias en la especialidad de Biotecnología de Plantas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.